

NIT 860.037.013.6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IgfMyVtRoOa+HIPaKGeoNQ==

No. PÓLIZA	CVP-100001898	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540003914	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 03/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 20/03/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
							N/A
TOMADOR	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTU					No. DOC. IDENTIDAD	825.003.588-5
DIRECCIÓN	CL 5A # 9A 04 PAPAYAL					TELÉFONO	3015376215
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA					No. DOC. IDENTIDAD	800.255.101-2
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 20 - 85					TELÉFONO	7759302
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA					No. DOC. IDENTIDAD	800.255.101-2
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 20 - 85					TELÉFONO	7759302

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAI-CV-SGO-147-2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE NOVILLAS CRIOLLAS EN CRECIMIENTO PARA ÉL FORTALECIMIENTO DEL PIE DE CRIA DE GANADO VACUNO PARA LAS FAMILIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA WAYUU (RODEITO - AGUARITO), MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 20/03/2026	16.996.000,00	36.879,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 20/03/2026	16.996.000,00	36.879,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 33.992.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	73.758,00
IBETH PANA WEFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	73.758,00
			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
			IVA	\$	14.964,00
			TOTAL A PAGAR	\$	93.722,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉCIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100001898	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540003914	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 20/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Oficina Asesora
JURIDICA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA

No. 609 DE 2025.

(septiembre 04)

"Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y.

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL, ASOWAKUAIPA**. Identificada con NIT. No. 825.003.588-5; es el adjudicatario del contrato de No.SAI-CV-SGO-147-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE NOVILLAS CRIOLLAS EN CRECIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PIE DE CRIA DE GANADO VACUNO PARA LAS FAMILIAS DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU (RODEITO – AGUARITO), MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA"**, ha presentado para su aprobación las Pólizas de Cumplimiento No.CVP-100001898, por medio del presente anexo, expedida por la compañía aseguradora, **SEGUROS MUNDIAL**, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO:

Valor asegurado \$16.996.000,00

VIGENCIA Del 03/09/2025 / 20/03/2026

CALIDAD DEL SERVICIO:

Valor asegurado \$16.996.000,00

VIGENCIA Del 03/09/2025 / 20/03/2026

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL, ASOWAKUAIPA**. Identificada con NIT. No. 825.003.588-5; es el adjudicatario del contrato de No.SAI-CV-SGO-147-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE NOVILLAS CRIOLLAS EN CRECIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PIE DE CRIA DE GANADO VACUNO PARA LAS FAMILIAS DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU (RODEITO – AGUARITO), MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA"**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Hatonuevo, la Guajira a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2025.

Jose Rodriguez D
JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyecto: Ana peralta Soto – Contratista De La Oficina Asesora Jurídica
Revisor: José Jairo Rodríguez Duarte – Jefe De La Oficina Asesora Jurídica

📍 Calle 13 N° 20-85 Hatonuevo - La Guajira
Nit. 800255101-2

✉️ alcaldia@hatonuevo-laguajira.gov.co
contactenos@hatonuevo-laguajira.gov.co

☎️ (+57) (5) 7759302

